



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

5 de febrero de 2021

VISTO:

El Expediente 3.083-Letra A (Alcance 1), iniciado por la Señora **ALVAREZ MARINA MARCELA**, DNI. 35.797.468, mediante el cual solicita la anexión del rubro "Despensa" a la habilitación municipal comercial que ya fuera otorgada por Decreto Municipal 187/2021 como "Verdulería", con domicilio en Avenida Rivadavia N° 1367 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que lapeticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza Nro. 2.909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Modificas**ela denominación del rubro de la habilitación de local comercial otorgada por Decreto Municipal 187/2021, propiedad dela Señora **ALVAREZ MARINA MARCELA**, DNI. 35.797.468, sito en Avda. Rivadavia N° 1367, en el cual a partir de la fecha se desarrollará la actividad "**Verdulería anexo Despensa**", por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta los actuados en Expediente 3.083-Ae informe favorable emitido por la Dirección de Economía.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...313

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte